

Fecha : 13 de noviembre 2019

A : **Licenciado Gabriel Castro**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

De : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Asunto : Información de Hecho Relevante sobre convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, SIVFIC-029


Anexo : Publicación Aviso de Convocatoria

Distinguidos señores:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos con el número SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Eric Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor Héctor Garrido, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer SIVFIC-029 (en lo adelante “el Fondo”), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente, tenemos a bien comunicarles el hecho relevante siguiente:

UNICO: Que el día 13 del mes de noviembre del año 2019 en el Periódico Hoy, sección “El País” , página “9A”, se publicó un Aviso de Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer SIVFIC-029, a celebrarse el día tres (03) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), a las diez horas de la mañana (10:00 am), en el Salón de Conferencias de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., ubicado en la calle Erik L. Ekman esquina Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, 3er piso, local 304, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional. En esta Asamblea se someterán a los aportantes los siguientes asuntos:

1. Conocer y aprobar las modificaciones y adecuaciones realizadas al Prospecto de Emisión y al Reglamento Interno del Fondo para fines de incremento del patrimonio autorizado del Fondo;
2. Cualquier asunto de interés común de los aportantes.


Héctor Garrido
Presidente



PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
ERICK L. ECKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO NO. 33
PLAZA PATIO DEL NORTE LOCAL 304 | ARROYO HONDO
T. 809 549-3797 | WWW.PIONEERFUNDS.DO
RNC 1-30-22934-1

Silencio en caso de extranjera muerta

Autoridades investigan a ocho personas sobre profesora estadounidense estragolada

ARIDIO PERDOMO
Cabarete, Puerto Plata

La profesora estadounidense Patricia Ann Anton, 63 años, estragolada la noche del lunes, apenas tenía dos días mudada al apartamento donde encontró la muerta a manos de personas que no han sido identificadas.

Un gran hermetismo rodea este caso que está bajo investigación de la Policía Nacional y autoridades del departamento judicial, debido a que nadie ha querido hablar de lo sucedido, excepto un extranjero que reside cerca del lugar donde residía la extranjera, quien ofreció algunas informaciones a cambio de que su nombre no fuese divulgado por los periodistas de este diario.

La describió como una



La profesora norteamericana Patricia Ann Anton, de 63 años.

persona afable, educada, de linos modales que repartía con frecuencia su sueldo que devengaba como profesora del colegio La Mariposa y daba ayudas a personas pobres de esta comunidad.

Recordó que aunque estaba casada con un estadounidense que reside en este país, mantuvo una vida ejemplar porque nunca fue vista o involucrada en re-

laciones extramatrimoniales, sino en actividades sociales, comunitarias y de ayuda en favor de jóvenes, niños y adultos que requieren de orientación en la zona de Cabarete.

Ann Anton se mudó a su apartamento el sábado y dejó aparcada su yipeta blanca en el estacionamiento del edificio donde residía, la cual aún permanece en el lugar.

Las autoridades dispusie-

ron de control absoluto del recinto donde residía, incluso bloquearon la entrada a los periodistas bajo el alegato de que podrían entorpecerse el curso de las investigaciones.

Han sido detenidas para investigación ocho personas, incluido un haitiano que limpia en el edificio que está copado por inquilinos franceses, canadienses, holandeses y haitianos.

FUENTE EXTERNA

El informante, quien desde 1982 reside en Cabarete, reveló que hace unas semanas Ann Anton sostuvo una discusión con un alemán debido a que los dueños del colegio donde la bomba se interesaron en la compra de unos terrenos para la edificación de sus instalaciones, pero este trató de frustrar la acción, lo que fue respondido de manera enérgica por la norteamericana.

Dijo que en su apartamento tiene instaladas cámaras de seguridad, incluido el edificio donde apareció muerta Ann Anton, lo que permitió que entregara a la Policía las tarjetas para que chequee quien o quienes entraron.

El edificio está asegurado con verja perimetral y un gran portón de hierro y para acceder debe utilizarse el timbre, lo que provoca sospecha de cómo sus matadores pudieron penetrar a la vivienda.

Ann Anton residía en el apartamento número cuatro del residencial Procab en Cabarete. El médico legista certificó asfixia por estrangulamiento. ●

Plan frenaría narcotráfico en aeropuertos



La Ayuda a la Lucha Contra la Delincuencia Organizada en el Caribe (Alcoerca) y la Dirección Nacional de Control de Drogas entrenan en combate contra el narcotráfico en aeropuertos. El programa tiene el apoyo de expertos franceses.

Una nota indica que será abordada la visión integral (Adiunas, Agencias de Inteligencia y Policiales) y elaboración de perfiles y selección de objetivos.

Expresa que la apertura fue encabezada por el director de la Academia de Control de Drogas, coronel Raúl Mora Hernández, el capitán Nicolás Gongora, técnico de Alcoerca y Henri Castets, comisario general, agregado de Seguridad Interior en Haití de la Policía Francesa. ●

Delinquentes azotan sector El Nieto en Quita Sueño, piden intervenir

Moradores dicen son frecuentes los atracos y robos a punta de pistola

QUITA SUEÑO, BAJOS DE HAINA. Residentes del sector El Nieto piden al director de la Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, intervenir ante la ola de delincuencia que azota ese paraje y solicitan que designen nueva vez al coronel Saturnino de la Cruz de León en la zona.

Denuncian en un documento que en la madrugada antisociales empujan puertas y ventanas de las viviendas y amenazan a la integridad de la familia.

"Asaltan con pistolas y armas blancas a las personas que salen a trabajar



Asaltos no dan tregua.

despojándolos de sus pertenencias y dinero, y luego huyen en motores", expone el texto.

Los ciudadanos temen a represalias de los maleantes, por lo que demandan de las autoridades enfrentarse al problema que los tiene en zozobra.

En el comunicado ma-

nifiestan que sienten temor de caminar por la Bajada de Peñaló, frente a la bomba y las calles Fernández Domínguez y la Puerto Rico donde son muy frecuentes los atracos y robos a punta de pistola.

Criticane la lentitud de los procedimientos de la Fiscalía de Menores y los destacamentos de Quita Sueño y Los Bajos de Haina, ya que quienes cometen los hechos delincuenciales son menores de edad.

Los comunitarios piden al director de la Policía y al procurador General, Jean Alain Rodríguez, que visite la comandancia policial del distrito municipal de Los Bajos de Haina, y Quita Sueño, y las fiscalías para que responsabilicen a sus subalternos y den seguimiento a las denuncias. ●



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES EXTRAORDINARIA DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES PIONEER

De conformidad con las disposiciones de la Ley 249-17 que modifica la Ley 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el Reglamento de Aplicación de la Ley 19-00, contenido en el Decreto No. 664-12, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante la Primera Resolución de fecha doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), R-CNV-2017-30-FI e inscrito en el Registro de Mercado de Valores y Productos con el número SIVFIC-029 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-47929-4, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Siete Mil Doscientos Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$7,250,000,000.00), (el "Fondo"); Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 380345D, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-22934-1 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos número SVAF-003, con domicilio social en calle Erik Leonard Eckman esquina calle Camino Chiquito número 33, Plaza Patio del Norte, Local 304, sector Arroyo Hondo de esta Ciudad, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Héctor Garrido Mejía, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1246660-2, domiciliado en esta Ciudad; en calidad de sociedad administradora del Fondo CONVOCA a todos los aportantes del Fondo para que asistan a la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria que será celebrada el día tres (03) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), a las diez horas de la mañana (10:00 a. m.), en el Salón de Conferencias de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., ubicado la calle Erik Leonard Ekman esquina Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, 3er piso, local 304, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional. En esta Asamblea se someterá a los aportantes los asuntos siguientes:

1. Conocer y aprobar las modificaciones y adecuaciones realizadas al Prospecto de Emisión y al Reglamento Interno del Fondo para fines de incremento del patrimonio autorizado del Fondo;
2. Cualquier asunto de interés común de los aportantes.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea será necesaria la presencia o representación de al menos las dos terceras (2/3) partes de las cuotas efectivamente colocadas de El Fondo para conocer del asunto Extraordinario. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea, para tratar los asuntos indicados más arriba, la segunda asamblea deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del patrimonio representado por los aportantes presentes. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de la Administradora para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados, deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora descrito más arriba o entregados a ésta el día de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día trece (13) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

Héctor Daniel Garrido Mejía
En representación de
Pioneer Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión, S. A.



VINICOLA DEL NORTE S. A.
Capital Social Autorizado: RD\$210,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$210,000,000.00
Registro Mercantil: 441-PP
Registro Nacional de Contribuyente (RNC): 1-05-00060-1
Domicilio Social: Avenida Presidente Caamaño No. 89
Puerto Plata, Rep. Dom.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones del Párrafo del Artículo 20 de los Estatutos Sociales de VINICOLA DEL NORTE, S. A., se CONVOCAN a sus accionistas para que asistan a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO ANUAL, el día viernes veintinueve (29) de noviembre del corriente año dos mil diecinueve (2019), a las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.), en el Salón de Conferencias de sus oficinas en Santo Domingo, ubicadas en la Avenida John F. Kennedy esquina Tiradentes, de la ciudad de Santo Domingo, Rep. Dom., para conocer y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el Orden del Día:

1. Revocar la designación de los auditores externos realizada en la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha 25 de abril de 2019, y en consecuencia designar la firma de auditores externos que estará a cargo de la auditoría anual de los estados de la sociedad, correspondiente al periodo social y fiscal 2019.

2. Conocer cualquier otro asunto que sea exclusivo de esta clase de asamblea, sometido válidamente.

Asimismo, de conformidad con las disposiciones del Artículo 15 de los Estatutos Sociales, todo accionista que desee hacerse representar en esta Asamblea deberá depositar, con constancia de recibo en el domicilio social de la sociedad, dentro de los dos (2) días laborables de antelación a la fecha de su celebración, un poder de representación, en el cual exprese claramente su voluntad en tal sentido.

Franklin Báez Brugal
Presidente del Consejo de Administración